

Rabat a 28 de abril de 2021

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Nuestra organización sindical CSIF Marruecos quiere manifestar su preocupación, inquietud y solidaridad, con los compañeros/as trabajadores de la empresa *Multitech Morocco* que prestan servicios en varias instituciones españolas en Marruecos.

Estos más de 30 compañeros/as no han percibido sus retribuciones salariales desde el pasado mes de marzo, sin esperanza de que esta situación se solucione en a corto plazo. Las irregularidades en el ingreso de las nóminas comenzaron en los meses de enero y febrero, que fueron pagadas con retraso a los trabajadores. Desde el mes de marzo, como hemos señalado, los trabajadores/as no han cobrado retribución alguna.

Según hemos sido informados, el gerente de la empresa *Multitech Morocco* se halla ilocalizable desde el mes pasado, por lo que la empresa se encuentra sin actividad desde entonces. Los centros educativos y otras instituciones que tenían suscrito un contrato de prestación de servicios con dicha empresa, en algunos casos de más de 20 años de antigüedad, no han podido proceder al pago de las correspondientes facturas mensuales a la empresa.

Nos consta que la Consejería es conocedora de esta situación que tanto está afectando al normal funcionamiento de los centros, y que se ha interesado por el asunto solicitando a los centros los listados de los empleados afectados. Nuestros compañeros/as (limpiadores/as, ordenanzas, administrativos/as, guardias de seguridad) continúan ejerciendo su labor, en sus respectivos puestos de trabajo, con su habitual profesionalidad, sin haberse visto afectado su rendimiento por este hecho.

En el supuesto en que los trabajadores/as iniciaran una reivindicación laboral, como una huelga, o se vieran en la necesidad de aceptar otro puesto de trabajo a fin de garantizar su subsistencia, el funcionamiento de los centros se vería gravemente afectado. En centros como Rabat, Casablanca o Larache, donde la mayor parte de las plantillas de PAS pertenecen a esta empresa, el colapso sería total. Estos compañeros/as son un pilar fundamental de la comunidad educativa, gozan de todo nuestro respeto y reconocimiento, y entendemos que se merecen la mayor de las protecciones y garantías laborales por parte de las autoridades españolas.

Ante la situación descrita se plantea un escenario jurídico-laboral difícil, cuya única resolución es la declaración de la extinción de la empresa por parte de las autoridades marroquíes. Hecho que, según hemos consultado con especialistas en la materia, puede demorarse varios meses. Hasta que no se produzca dicha declaración, los trabajadores están obligados a permanecer en sus respectivos puestos de trabajo, aún sin cobrar, para no decaer en sus derechos laborales.

Esta situación ha puesto de manifiesto, por otro lado, la escasa inversión que desde el Ministerio de Educación se viene realizando en contratación de personal laboral en los últimos años. Según nuestros datos, tan solo el 10% del PAS de los centros educativos depende directamente del gobierno español, quedando en manos de empresas privadas la gestión de labores tan delicadas en los centros como la limpieza, los servicios de ordenanza y administrativos, etc.

Entendemos que esta situación no puede prolongarse más en el tiempo, y por ello le pedimos que arbitre las medidas urgentes oportunas para resolverla de la manera más beneficiosa para los trabajadores, centros e instituciones afectadas.

Por ello le solicitamos que:

- Nos informe de las gestiones que desde su Consejería se están realizando para solucionar esta grave situación.
- Autorice a los centros, en aplicación de la autonomía económica que tienen reconocida, a través de sus respectivos Directores/as, a que puedan rescindir el contrato de prestación de servicios con dicha empresa, y suscribir uno nuevo con otra empresa, integrando a las plantillas de trabajadores de *Multitech Morocco* con reconocimiento de su antigüedad, que en ocasiones puede suponerles hasta un 30% de su salario actual.
- Autorice a los centros, como medida excepcional urgente y hasta que se solucione la situación legalmente, a abonar las nóminas de los trabajadores de *Multitech Morocco*, a cargo de las cuotas por servicios de enseñanza y actividades de carácter complementario.
- Interceda ante el Ministerio de Educación para la ampliación de la oferta de plazas de PAS en los centros educativos, como personal laboral dependiente del MEyFP, en los correspondientes procedimientos selectivos.

Atentamente,

Delegados de CSIF Marruecos.

José Juan Galera, Fernando García, Khalid Kharzazi, Marta Terrer.